



EL VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

HACE CONSTAR:

Que el contratista **DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO**, identificado con la C.C No. 80.094.702 de Bogotá estuvo los días 18-20 de septiembre del 2024, en el municipio de Mompós Bolívar y Santa Barbara de Pinto Magdalena, encomendado para las siguientes labores: Realizar asistencia técnica a las organizaciones comunitarias gestoras del agua de la región Momposina y verificar el sistema de acueducto del municipio de Santa Barbara de Pinto.

Esta constancia se expide para efectos de legalizar la comisión autorizada para esta contratista.

La presente se expide en Bogotá D.C., al día 30 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Natalia Duarte Cáceres
Directora de Política y Regulación
Supervisor del contrato No. PAF-ATF-N-980 de 2024

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: AGENDA DE TRABAJO COMISIONES FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	Versión: 4.0
		Fecha: 22/02/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	Código: GRF-F-47

Tema:	Asistencia técnica para la formulación de los instrumentos de gestión del riesgo sectorial del departamento y de los prestadores
Dependencia Coordinadora:	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Entidad que convoca:	Dirección de Política y Regulación
Partes Interesadas	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fecha:	18 de septiembre – 20 de septiembre 2024

Objetivo:	Realizar la asistencia técnica del plan de emergencia y contingencia de organizaciones comunitarias gestoras del agua que prestan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y en los municipios del sur de Bolívar.
Justificación:	Los fenómenos Niño y Niña cada vez son más recurrentes, duraderos y de mayor impacto sobre la prestación de los servicios de AAA, tal es el caso del fenómeno La Niña que pronostica por El IDEAM durante el último trimestre del año, razón por lo cual se hace necesario realizar acciones preparativas para el sector de agua y saneamiento básico como es el caso de los planes de gestión del riesgo sectorial para el departamento y los planes de emergencia y contingencia para los prestadores.
Metodología de trabajo:	mesas de trabajo y talleres.

Fecha	Hora	Actividad	Responsable	Observaciones
18 de septiembre 2024	6:30am - 8:10am	Vuelo Bogotá - Cartagena	Diego Salas	
18 de septiembre 2024	8:30am - 1:30pm	Desplazamiento Cartagena - Mompós	Diego Salas	
19 de septiembre 2024	8:30am - 4:00pm	Asistencia técnica a organizaciones comunitarias gestoras del agua en planes de emergencia y contingencia y calidad del agua	Diego Salas	
20 de septiembre 2024	8:00am - 2:00pm	Asistencia técnica al prestador urbano del municipio de Santa Barbara de Pinto Magdalena en PEC.	Diego Salas	
20 de septiembre 2024	9:00pm - 10:30pm	Vuelo Corozal (Sucre) - Bogotá	Diego Salas	

Documentos Complementarios:

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: AGENDA DE TRABAJO COMISIONES FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	Versión: 4.0
		Fecha: 22/02/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	Código: GRF-F-47

Elaboró: Diego Salas	Aprobó: Natalia Duarte Cáceres
Cargo: Contratista	Cargo: Directora de Política y Regulación
Firma: 	Firma: 
Fecha: 27/08/24	Fecha: 27/08/24

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>



**AUTORIZACIÓN DE VIAJE Y/O
SUMINISTRO DE TIQUETES**



Vigencia a partir de:

Fecha Solicitud 9 de septiembre de 2024

Convenio No. _____

No. Consecutivo autorizado _____

INFORMACION DEL VIAJERO

CLASE DE VIAJERO - CONTRATISTA

Nombre Contratista: DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO Identificación 80.094.702
 Teléfono casa 4730569 Celular 3108056191
 Correo electrónico empresa (obligatorio) dsalas@minvivienda.gov.co Correo electrónico personal dfsalsan@gmail.com
 Dirección de residencia Calle 13 sur No 14-61 este Contrato PAF-ATF-N-980 DE 2024

MOTIVO DEL VIAJE:

1. Realizar asistencia técnica a las organizaciones comunitarias gestoras del agua y prestadores urbanos de acueducto, alcantarillado y aseo en planes de emergencia y contingencia.

OBSERVACIONES

ITINERARIO DE VIAJE

FECHA Y HORA DE SALIDA	FECHA Y HORA DE RETORNO	CIUDAD ORIGEN	CIUDAD DESTINO
18 de septiembre 6:30 a.m.		BOGOTA D.C.	CARTAGENA
	20 de septiembre 2024 9:00 p.m.	Corozal - Sucre	BOGOTÁ DC

OBSERVACIONES:

LIQUIDACIÓN DE LA COMISION (ESCALA DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO OFICIO No. 2023EE0006867 DE 2023)

No. DIAS	SALARIO BASE	TARIFA DIARIA S/N ESCALA VIGENTE	VALOR DEL VIATICO/GASTO DE VIAJE	IVA:	TOTAL
2,5	\$ 9.500.000	\$ 359.234	VALOR \$ 898.085	\$ 0	\$ 898.085

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Directora de Política y Regulación y/o Viceministro de Agua y Saneamiento	Natalia Duarte Cáceres	
Supervisor/ Funcionario Competente/Gerente General		
Vicepresidente Técnico FINDETER		
Ordenador del Gasto		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL RESPONSABLE TRAMITE SUMINISTRO DE TIQUETES

No. Reserva _____ Valor _____ Saldo \$ _____
 Fecha _____ Consecutivo _____ CDP (Tiquete) _____
 RP (Tiquete) _____

Firma Responsable Tiquetes

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	23/09/2004	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN - VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:				
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:									
DESDE			HASTA			RUTA			
DD	MM	AA	DD	MM	AA				
18	09	2024	20	09	2024	BOGOTA-MOMPÓS-BOGOTÁ			

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS GESTORAS DEL AGUA DE LA ZONA DE MOMPÓS EN PLANES DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Se realiza la apertura de la jornada para el fortalecimiento a los sistemas de prestación de servicio a las organizaciones comunitarias del agua del Departamento de Bolívar en Planes de Emergencia y Contingencia en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico; la jornada se realizó en su totalidad en las instalaciones del polideportivo en el municipio de Mompós y fue precedida por representantes del Plan Departamental de Agua , quien se encargó de realizar la correspondiente presentación a los asistentes del evento.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Posteriormente se realiza la presentación del equipo de Gestión del Riesgo del MVCT a las organizaciones comunitarias del agua del Departamento de Bolívar región Momposina y se procede a realizar su proceso de fortalecimiento en conceptos básicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo asociados al sector de agua potable y saneamiento básico mediante el desarrollo de los siguientes talleres:

El Viaje: Ejercicio mediante el cual las organizaciones comunitarias identificaron la importancia de realizar una adecuada planeación anticipada y estratégica de las respuestas a las emergencias naturales, socio naturales o antropogénicas que puedan llegar a impactar sus sistemas de prestación de servicio generándoles una situación de anomalía en cuanto al suministro del recurso hídrico en la población.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

El cubo: Ejercicio mediante el cual las organizaciones comunitarias asociaron la fragilidad estructural de cada uno de los componentes de sus sistemas de prestación de servicio en términos de exposición y resistencia frente a eventos amenazantes naturales, socionaturales y antropogénicos que puedan llegar impactarlos generándoles una situación de emergencia asociada al desabastecimiento del recurso hídrico en la población.



Mapa Social: Ejercicio mediante el cual las organizaciones comunitarias diagraman su sistema de prestación de servicio de acueducto, identificando todos sus componentes y los eventos amenazantes naturales, socionaturales y antropogénicos que pueden llegar a generar emergencias por desabastecimiento o interrupción del servicio público de agua en su área de prestación.

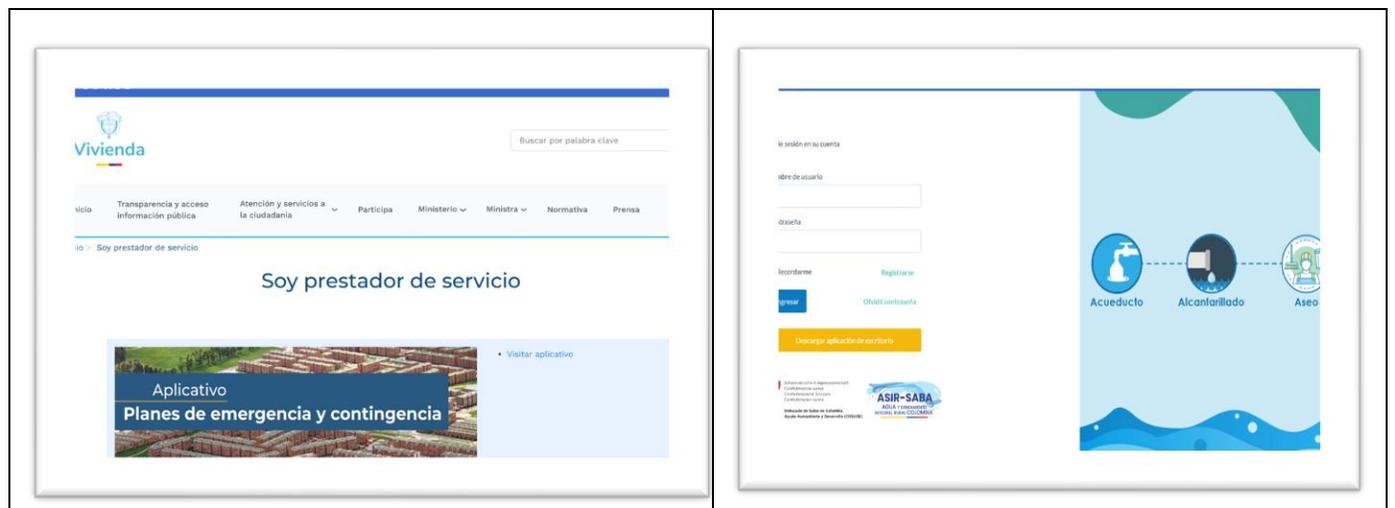


**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Una vez realizados los ejercicios, se dieron a conocer los contenidos de un plan de emergencia y contingencia, el aplicativo o herramienta tecnológica desarrollado para facilitar la estructuración del instrumento de respuesta, su ubicación para descarga o consulta en la página del Ministerio y los formatos de captura de información que se descargan del aplicativo para identificar las amenazas, los sistemas de prestación de acueducto y alcantarillado, los inventarios humanos, financieros, de equipos y herramientas.



DIA 20 DE SEPTIEMBRE

El día en mención se realizó visita al sistema de acueducto urbano del municipio de Santa Barbara de Pinto – Magdalena a fin de establecer las posibles causas en la mala calidad del agua distribuida a la población.

El sistema de acueducto urbano se abastece de dos pozos profundo que impulsan el agua a la planta de tratamiento con un caudal aproximado de 38 L/s, el agua es impulsada a la torre de aireación, donde se hace la inyección de cloro liquido y posteriormente pasa a un sistema de 4 filtros de antracita – carbón activado, para posteriormente ser llevado al tanque de almacenamiento y distribuido mediante línea de 10 pulgadas al municipio. La red de distribución inicia en 10 pulgadas pero se ramifica y disminuye a 8 en calles principales, 6 en vías secundarias, 4 y 2 pulgadas.

En relación con la calidad del agua se realizaron pruebas tanto del tanque de dosificador de cloro liquido y del agua al inicio de la red de distribución encontrando que en el proceso de oxidación del hierro de la torre de aireación, se pierde el o reacciona el 90% del cloro liquido lo que hace menos eficiente el proceso de desinfección, principal causa de la mala calidad del agua distribuida a la población.

Para dar solución a este proceso desde la alcaldía se esta desarrollando un proceso de reestructuración y optimización de los procesos unitarios desarrollados en la PTAP por un valor aproximado de 700 millones de pesos, se solicita apoyo al Ministerio para la construcción de un nuevo pozo de abastecimiento a fin de mejorar la continuidad del servicio para lo cual se le comenta al alcalde las especificaciones dadas en la

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Resolución 661 de 2019 para la viabilización y apoyo financiero del proyecto, y del realizar previamente los estudios y diseños del nuevo pozo.



Finalizada la visita se realizó retroalimentación y revisión del plan de emergencia y contingencia del prestador últimamente actualizado, toda vez que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios estructuro con el prestador un plan de acción para mejoramiento de la calidad del agua dentro del cual se incluyo el PEC como compromiso.

Conclusiones y recomendaciones:

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicioneno complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf



VUELO
AV9542

BOGOTA  CARTAGENA

BOG **CTG**

HORA EN SALA 05:40 GRUPO C ASIENTO 7E STATUS AV*S

PASAJERO Salas Navarro / Diego Felipe FECHA 18 Sep EQUIPAJE DE MANO SIYES

A STAR ALLIANCE MEMBER 



Este pase está vencido



Pase de abordar Avianca
VENCIDO

Ver en pantalla bloq.

Mostrar en función de la hora o el lugar.

Eliminar pase

Origen **BOGOTA**
Mié, 18 Sep |06:40
Bogota El Dorado Intl, T1

Destino **CARTAGENA**
Mié, 18 Sep |08:15
Cartagena Rafael Nunez Intl, T

Tu tarifa es Flex

Código de reserva **4FXXE2**

Tiquete electrónico **134570245431101**

Tarjeta de Embarque / Boarding pass

001
Nombre del pasajero/Passenger name
SALAS NAVARRO/DIEGO FELIPE
ID80094702

Vuelo/Flight 9R 8701	Fecha/Date 20SEP	Salida/Departure 2051
Desde/From COROZAL		Hacia/To BOGOTA
Puerta/Gate A CONFIRMAR	Hora Embarque/Boarding Time 20:06	Asiento/Seat 10A

No. Ticket
192462658991



SATENA
LA AEROLÍNEA DE LOS COLOMBIANOS



counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsaw/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier's liability in the event of death or injuries as well as lost or damaged luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.